

Lasso, Abril 08 del 2018.

Señora

Jacqueline Elizabeth Gómez Flores

Presente.-



Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Vigésimo Sexta de la Compañía MILROSE S.A. reunida el 8 de Abril del 2018, tuvo acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía para el período estatutario de DOS AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

A usted le corresponde la Representación legal, judicial y extrajudicial de acuerdo al Artículo Vigésimo cuarto de los Estatutos de la Compañía. Así como sus atribuciones que se encuentran definidas en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos de la compañía.

La compañía MILROSE se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de abril de 1998, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, e inscrita en el registro Mercantil 29 de mayo de 1998.



Otorgándole los deberes y atribuciones detallados en el Artículo Vigésimo Cuarto que, tanto la Ley del Estatuto Social que rigen a la Compañía lo determinan.

Le auguro muchos éxitos en sus funciones.

13 NOV 2018

Atentamente,

Ing. Hugo Landeta

Secretario AD-HOC

NOTARIA TERCERA: Por conformidad con la facultad prevista en el Artículo 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia guarda conformidad con el documento que se me exhibió

Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO TERCERO CANTÓN LATACUNGA

ACEPTACIÓN: Dejo constancia de mi aceptación en la elección de mi cargo de GERENTE de la Compañía "MILROSE S.A.", por el período de DOS (2) años, y en los términos que anteceden. Lasso, Abril 8 del 2018.

Sra. Jacqueline Gómez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 242 bajo la partida no. 219 Latacunga, a 16 de abril del 2018

Superintendencia de Compañías  
15.11.2018



Factura: 001-005-000019787



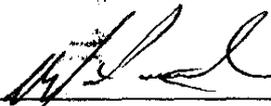
20180501003C03459



**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180501003C03459**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MILROSE y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14:11).

  
NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

